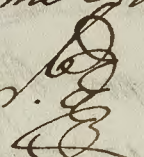
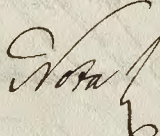
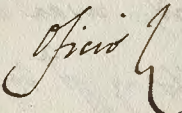


riedad a don Diego Parqual Olalla, en su persona
quien enterado, me manifesto que han-
ta la revolucion de su jefe embiaba la
correspondencia de ay con el mismo Anto-
nio Tomad; don fe = Dean. 

Nota  El dho. Antonio don fe = que cumpliendo con lo mandado, y
q. acompañan esta consulta mandada hacer a la Direccion, he tra-
bado el testimonio que se pidiere en el acuerdo anterior conyunto
de tres folios pagos de oficio; y asi mismo se ha formado aquel
por el Presidente de este Ayuntamiento. con los terminos sig^{tes}

Oficio  Ayuntamiento. Pl. de Sumilla = hej a la Direccion gual
Correo = Remito a S.S. el adjunto testimonio q. accion
lo resuelto por este Ayuntamiento. en cabildo el dia de
hoj visto q. el Sr. Subdelegado de proprio y arbitrio
de la prov. no ha resuelto cosa alguna habiendole
representado a principios del año anterior para q.
se sirviese aprobar el nuevo señalamt. q. para sa-
tisfacerle su trabajo se le hizo al conductor de la
Baliza Antonio Tomad y por q. dho. Ayuntamiento
no esta facultado para exigir de proprio otra co-
sidad q. la q. se esta señalando por reglamt. mu-
bitrio para satisfacer a dho. conductor el exceso
superabit q. hay entre los 150 d. señalados por
gramt. hasta los 200 con q. se le ha contribuido
hasta aqui y en tenores los Ayuntamiento. q. 